



UNIVERSIDAD  
**AUTÓNOMA**  
DE QUERÉTARO



SECRETARÍA  
**PARTICULAR**



DIRECCIÓN DE  
**COMUNICACIÓN UNIVERSITARIA**

# PLAN ANUAL DE COMUNICACIÓN

## DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN UNIVERSITARIA

### 2026



## A. INTRODUCCIÓN

El Plan Anual de la Dirección de Comunicación Universitaria (DCU) —área adscrita a la Secretaría Particular de Rectoría— es un documento que dirige las acciones de comunicación de la Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ), basando sus esfuerzos en la difusión de contenidos que destacan las actividades sustantivas de esta Casa de Estudios, subrayando logros de su comunidad estudiantil y docente; la innovación impulsada por sus investigadores; la calidad educativa y su reputación institucional; los servicios públicos que oferta, por mencionar algunos ejemplos; y cuyo alcance no solo es local, sino que trasciende fronteras y se coloca en medios nacionales e internacionales en diversas plataformas: redes sociales, streaming, prensa, radio y televisión.

Las acciones delineadas contemplan el escenario en que se desenvuelve la UAQ y las exigencias sociales a un ente que recibe recursos públicos, retornando con su labor grandes avances a la sociedad que sirve.

Este documento está basado en la Misión y la Visión de la UAQ, publicada en el portal web oficial y accesible para todo el público, también se alinea con los ejes estratégicos del Plan Institucional de Desarrollo 2024-2027 y con los respectivos del Modelo Educativo Universitario

## B. MISIÓN UAQ

La UAQ es una institución de Educación Media Superior y Superior de carácter público, autónoma, socialmente responsable, con libertad de cátedra y funciones en docencia, investigación, vinculación y extensión. Su compromiso social se establece con el desarrollo integral de Querétaro, México y con el reconocimiento a nivel internacional. A través, de la formación profesional e integral de nuestras y nuestros profesionistas altamente calificados con un compromiso ciudadano hacia la sociedad. Con el objetivo de promover la igualdad, la equidad e inclusión educativa, así como, la erradicación de la violencia y la discriminación; el respeto al medio ambiente y fomentar la sustentabilidad. En la investigación, como institución científica, generar conocimientos con alto sentido humanista,



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO

## SECRETARÍA PARTICULAR

### DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN UNIVERSITARIA

compromiso y responsabilidad social. Mientras que, en la extensión impulsar la preservación y el fomento del arte y la cultura; en vinculación con los diversos sectores que conforman la sociedad queretana, mantener una relación de respeto con el entorno, de bienestar y progreso, por medio, de la generación y aplicación del conocimiento bajo un modelo de desarrollo sustentable. Así mismo, ofertar, divulgar, aplicar productos y servicios derivados del conocimiento científico, tecnológico, humanístico, de salud, artístico y cultural, para lograr la consolidación de una sociedad más justa, libre y plural con alto sentido de compromiso social.

### C. VISIÓN UAQ

La Universidad Autónoma de Querétaro, como institución pública de Educación Media Superior y Superior, mantiene su autonomía como pilar fundamental en el ejercicio y promoción de sus funciones sustantivas, de su calidad académica, su compromiso y responsabilidad social en un espacio cultural plural y de libre pensamiento. Se destaca por ser una administración eficiente, austera, desconcentrada y transparente en el uso de sus recursos con rendición de cuentas, al establecer las perspectivas de la obligatoriedad, gratuidad y universalidad. Debido a la pandemia mundial, se promueve la educación en modalidad presencial, virtual, a distancia o híbrida con la implementación de Tecnologías de la Información y Comunicación; buscando la formación integral de las y los estudiantes basada en el desarrollo de valores con el fin de lograr una sociedad más igualitaria, equitativa, inclusiva, libre de violencia, responsable con el medio ambiente y la sustentabilidad, a través de la transversalización de dichas temáticas en los Programas Educativos. Cuenta con Unidades Académicas y Administrativas certificadas y acreditadas, así como, con claras directrices y procedimientos para su aplicación en los ámbitos de organización de la docencia, investigación, extensión, vinculación y la administración de los recursos humanos y económicos. Del mismo modo, se mantiene como la mejor opción de Educación Media Superior y Superior en el estado, la región y con proyección nacional e internacional de sus Programas Educativos y de sus Cuerpos Académicos.

Por consiguiente, fortalece la extensión y la vinculación con la sociedad, con los sectores empresariales y gubernamentales para consolidar su labor institucional nacional e internacional. Finalmente, brinda servicios y ofrece



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO

## SECRETARÍA PARTICULAR

### DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN UNIVERSITARIA

productos como resultado de la generación del conocimiento para promover el bienestar social y sus egresados cuentan con un alto compromiso de servicio y responsabilidad social con el entorno y la comunidad.



#### D. OBJETIVO DEL PLAN ANUAL DE COMUNICACIÓN

Ejecutar y dar **continuidad** a acciones estratégicas de comunicación que conserven la reputación y la identidad de la UAQ como un referente educativo y de liderazgo académico, científico, cultural y social, no solo a nivel estatal sino también nacional, garantizando la vigencia de los trabajos de difusión y posicionamiento institucional sin verse afectados por tratarse de un **año electoral** al interior de la Universidad.

#### E. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL PLAN

- Fortalecer el posicionamiento de la Universidad Autónoma de Querétaro como una institución de excelencia académica, liderazgo social y generación de conocimiento con impacto estatal y nacional, mediante la producción sistemática de contenidos institucionales (boletines, fotonotas y reportajes).
- Dar **continuidad** a la difusión de logros, servicios, actividades y resultados universitarios, asegurando la estabilidad y coherencia de la comunicación institucional en el marco de las **elecciones internas de la UAQ**.
- Visibilizar el trabajo académico, administrativo, de investigación, extensión y vinculación de las distintas áreas universitarias, fomentando el reconocimiento interno y externo de la comunidad universitaria.
- Impulsar la presencia de vocerías y actores universitarios en medios de comunicación locales y nacionales, fortaleciendo la reputación institucional y su liderazgo en la agenda pública.
- Informar de manera permanente y clara a la sociedad sobre los servicios, programas y aportaciones que la Universidad brinda de forma continua, reforzando su compromiso social.



## F. PÚBLICOS OBJETIVO (Grupos de interés / Stakeholders)

Las acciones y mensajes del Plan Anual de Comunicación se dirigen a los siguientes grupos de interés:

- Comunidad universitaria: estudiantes, personal académico, administrativo y directivo.
- Medios de comunicación locales, estatales y nacionales.
- Sociedad en general.
- Instituciones de educación media superior y superior.
- Sectores gubernamental, social y productivo vinculados al quehacer universitario.
- Organismos y aliados estratégicos a nivel estatal y nacional (Patronato, Sindicatos Universitarios).

## G. PRESUPUESTO

La bolsa económica proyectada para el 2026 asciende a 1 millón 420 mil 633 pesos con 069 centavos. Los recursos serán dirigidos a campañas de:

- Actividades y logros universitarios
- Promoción de la oferta educativa
- Necesidades de difusión acorde al contexto universitario (desplegados, comunicados, posicionamientos, etc.)

La programación de estas erogaciones se prevé de forma mensual, dirigiendo sus esfuerzos a un estimado de 15 medios de comunicación. Una cifra enunciativa, más no limitativa, dadas las

## H. ACCIONES DE DIFUSIÓN

1. Creación de contenidos universitarios con tres fuentes principales: administración central, unidades de comunicación y orden de información (orgánico).
2. Colaboración con medios de comunicación.
3. Gestión de entrevistas en medios de comunicación locales y nacionales (orgánico).
4. Colocación de notas universitarias en medios nacionales (orgánico).
5. Generación de videos-reportajes (orgánico)
6. Elaboración de Informes de Rectoría (mensuales y anuales)



## I. SEGUIMIENTO

Cada uno de los contenidos emitidos por la Dirección de Comunicación Universitaria, a través de la Agencia de Comunicación Universitaria, es monitoreado de manera permanente por el Área de Síntesis y Monitoreo (ASM). Esta área se encarga de recopilar, registrar y sistematizar la información difundida por los medios de comunicación en sus distintas plataformas, incluyendo prensa impresa, radio, televisión y medios digitales.

## J. EVALUACIÓN

Con base en los informes mensuales elaborados por el Área de Síntesis y Monitoreo, la Dirección de Comunicación Universitaria analiza el alcance de los contenidos difundidos, las temáticas con mayor presencia y los medios que replican la información institucional. Estos insumos permiten valorar el desempeño de las acciones de comunicación y facilitan la toma de decisiones para optimizar los materiales y estrategias que se implementan.